



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

PROCESO	DISOLUCION Y LIQUIDACION SOCIEDAD
DEMANDANTE	JURG PAUL HALLER
DEMANDADO	SANTIAGO OTERO REY
RADICADO	05001310300920140097400
ASUNTO	ORDENA REMITIR COPIA VIRTUAL DEL EXPEDIENTE

JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

Medellín, treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Estudiada la solicitud elevada por el Juzgado Catorce Civil del Circuito de Oralidad de Medellín, remítase copia virtual del expediente al Despacho homologo a través de los correos institucionales.

NOTIFÍQUESE.


YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
JUEZ

JEVE

Firmado Por:

Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **674c5fb52d2feb6210819f68d2d86ccc691830050ca0e852e8844ec14fdbb48b**

Documento generado en 30/09/2021 12:16:05 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>